

# Cruzada contra los senos de *Cicciolina*

El Comfer no los quiere ver (por televisión)

**I**lona Staller, la *Cicciolina*, la que "cumplió con todas sus fantasías sexuales" y propuso la creación de "un parque abierto en donde los jóvenes puedan hacer el amor cuando los padres les niegan la casa", vino a arruinar con su desenfado el negocio de los desnudos televisivos que tan buen rating habían otorgado a ciertos programas de televisión. Los senos descubiertos de la diputada italiana, exhibidos por varios noticieros en horario central, fueron la gota que rebalsó el vaso de la paciencia del Comité Federal de Radiodifusión (Comfer) y de su interventor, León

Guinsburg, quien condenó la visualización de desnudos y amenazó con "severas multas a los canales".

Cuando en la televisión autóctona, animadores y actores se habían engolosinado con una herramienta infalible para ganar rating sin más costo que el resfrío que puede ocasionar a las señoritas el hecho de mostrarse desnudas, aunque sea parcialmente, en épocas de baja temperatura, llegó la *Cicciolina* y acaparó la mirada del hasta ahora indiferente Guinsburg, quien anunció que no va a "justificar que se obtenga más audiencia convocando a la procacidad y al mal gusto".

No alcanzó el programa de Leonardo Simons para provocar la ira del Comfer, a pesar de que allí a las mujeres se las llama las *maquinitas de los millones* y que los hombres se aproximan a un centímetro de su pezón para poder descubrir la "frutita que tiene Raquel en la izquierda", ni tampoco los desnudos que Canal 13 ofrece a las 22 los martes. Fue una legisladora extranjera que enseña sus pechos como trofeos desde un noticiero la causa señalada por León Guinsburg para enviar una "seria advertencia a los canales".

La diputada *Cicciolina* Staller recibió de su par liberal, Federico Zamora, una consideración que algunos no compartirán: "Como si no alcanzara

con lo que tenemos aquí, tenemos que recibir a la mayor denigración política mundial", dijo el legislador, conmovido visiblemente por las escenas vividas el lunes en el Aeropuerto de Ezeiza.

## Homosexuales tampoco

La Cámara Civil denegó la personería jurídica que había solicitado la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), en tanto "incluye (esa entidad) la pública defensa de la homosexualidad".